

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos del veinte de febrero de dos mil veintiséis, tuvo verificativo, de forma remota, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional (COVIN).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y consejeros electorales

Cecilia Aída Hernández Cruz Presidenta de la COVIN

Sonia Pérez Pérez Integrante de la COVIN

Erika Estrada Ruiz Integrante de la COVIN

Ernesto Ramos Mega Integrante de la COVIN

Partidos políticos

Yuri Pavón Romero Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Aníbal Alejandro Cañez Parido Acción Nacional (PAN)
Morales

Carlos Yael Vázquez Morena
Méndez

Natalia Dahi Barajas Rangel Movimiento Ciudadano (MC)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Bernardo Núñez Yedra Secretario Ejecutivo

Myrna Yvet Torres Camacho Secretaria Técnica

Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno

Carlos Román Cordourier Director Ejecutivo de Género, Derechos
Real Humanos, Educación Cívica y
Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)

Héctor Alfredo Robles Director Ejecutivo de Organización Electoral y
García Geoestadística (DEOEyG)

Juan Manuel Lucatero Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y
Radillo Fiscalización (DEAPyF)

¹ Aplicación *Microsoft Teams*.

Aldo Méndez Fernández	Suplente de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)

Verificado el quórum, la Secretaria Técnica dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 4, 53, párrafo segundo, tercero y cuarto, y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura al orden del día.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad, el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento, resultando el acuerdo siguiente:

- **COVIN/005/2026.** Aprobación del orden del día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, celebrada el viernes 20 de febrero.

Una vez aprobado el orden del día, por unanimidad, fue desahogado conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad el Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, resultando el siguiente acuerdo:

- **COVIN/006/2026.** Aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica que realizara las acciones necesarias para que el Acuerdo continuara con la ruta institucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acto seguido, le solicitó dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica realizar un informe del estatus de los acuerdos tomados por este órgano colegiado.

La Secretaria Técnica informó que se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los acuerdos adoptados en la sesión pasada.

Al no existir intervenciones, el Seguimiento de Acuerdos se dio por presentado y la Secretaria Técnica dio lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Específico de Vinculación 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica que realizara una síntesis de las modificaciones de que se trata.

La Secretaria Técnica señaló que el ajuste tiene contexto en los trabajos para la alineación estratégica de los programas institucionales y específicos 2026 con el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029, aprobado mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2026 de fecha 15 de enero de 2026, así como lo dispuesto en el punto QUINTO del Acuerdo IECM/ACU-CG-012/2026, mediante el cual se aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.

En este sentido, se realizó la alineación del Programa Específico con tres de los cinco objetivos estratégicos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2026-2029, adoptando cuatro de sus líneas de acción; este documento fue validado por el área de planeación y prospectiva de este Instituto.

Cabe mencionar que la matriz de gestión de riesgos estratégicos no se vio impactada.

Dentro de los ajustes propuestos, se estima conveniente suprimir la acción denominada “Implementar un programa de estudios en coordinación con instituciones en el extranjero especializadas en temas electorales y de democracia dirigido a personas migrantes (infancia, adolescencia y ciudadanía en general)”.

Lo anterior responde a que sus objetivos están previstos en la llamada Ruta Chilanga, por lo que se atenderán con las actividades, foros y reuniones regionalizadas que se llevarán a cabo con personas migrantes que radican en el

exterior.

Presentado el punto, se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **COVIN/007/2026.** Aprobación de los ajustes al Programa Específico de Vinculación 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión le pidió a la Secretaria Técnica que se continuara con la ruta institucional correspondiente para que el Programa Específico de Vinculación 2026, aprobado por la Comisión, se presente a la Junta Administrativa para los efectos conducentes, y solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar una breve cuenta del punto.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica señaló que el *Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras* puesto a consideración tiene como finalidad fortalecer la integridad, la transparencia y la legitimidad de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Explicó que el Programa promueve la observación independiente y no partidaria como un mecanismo fundamental para el escrutinio público, el análisis técnico externo y la mejora continua del sistema democrático, particularmente en un contexto de creciente desconfianza institucional.

Asimismo, indicó que desde 2015 el Instituto ha implementado programas de acompañamiento y observación con la participación de personas especialistas nacionales, visitantes extranjeras, ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, acumulando una experiencia institucional consolidada.

Agregó que dichos ejercicios han permitido identificar fortalezas, áreas de oportunidad y buenas prácticas en la organización de procesos electivos y consultivos, cuyos hallazgos se han sistematizado en la publicación *Perspectiva Ciudadana*, contribuyendo al perfeccionamiento institucional y al fortalecimiento de la cultura democrática en la capital.

Precisó que el programa contempla tres días de actividades, del viernes 1 al domingo 3 de mayo de 2026. El primer día se prevé la realización de sesiones informativas y de diálogo en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que incluirán la bienvenida oficial, presentaciones sobre la Consulta de Presupuesto Participativo y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, encuentros con consejerías electorales, exposiciones técnicas y espacios de diálogo con personas representantes comunitarias y de órganos dictaminadores.

Posteriormente, se contemplan visitas a proyectos de presupuesto participativo ganadores en años previos, recorridos en Mesas Receptoras de Opinión el día de la jornada consultiva, así como una reunión interna de evaluación sobre el desarrollo del programa.

Finalmente, informó que se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, así como de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión agradeció la presentación del Programa por parte de la Secretaría Técnica y de la Secretaría Ejecutiva, señalando que este documento permitirá avanzar en la definición de su versión final, así como en el acercamiento con autoridades, alianzas estratégicas y otros actores relevantes que contribuirán a su implementación.

Destacó que el propio documento señala que su desarrollo estará sujeto a la aceptación de las invitaciones y a la disponibilidad de agenda de las personas participantes; no obstante, contar con una versión preliminar resulta acertado, ya que permite iniciar las gestiones necesarias y ajustar oportunamente las actividades previstas, a fin de consolidar un programa pertinente y enfocado en los procesos de participación ciudadana que se celebrarán este año.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica proceder con la votación nominal correspondiente.

La Secretaria Técnica, tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **COVIN/008/2026.** Aprobación del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.

La Consejera Presidenta le solicitó a la Secretaria Técnica que continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual del Ciclo de Masterclass 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta de los principales aspectos del Programa.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que el proyecto del Programa Anual del Ciclo Masterclass 2026, titulado “*Garantías democráticas ante los desafíos contemporáneos*”, retoma buenas prácticas implementadas en ejercicios anteriores y tiene por objeto generar un espacio de reflexión y actualización en materia electoral mediante la impartición de clases magistrales a cargo de personas con reconocida trayectoria académica, lo que permitirá propiciar un diálogo constructivo y de análisis sobre temas de actualidad en materia democrática.

Indicó que esta actividad está dirigida a una audiencia amplia y diversa, con el propósito de fortalecer el intercambio de experiencias y fomentar un diálogo institucional desde una perspectiva académica entre el funcionariado del Instituto, integrantes de otros organismos electorales, personas académicas, estudiantes y público en general.

Asimismo, destacó que, debido a la combinación de modalidades presencial y virtual, el ciclo permitirá también la participación de integrantes de la comunidad chilanga residente en el extranjero.

Señaló que el programa sometido a consideración contempla la realización de cinco actividades durante los meses de enero, marzo, junio, agosto y octubre del presente año, cuyas temáticas responden a una temporalidad específica y a los desafíos contemporáneos en materia democrática.

Agregó que el diseño del Programa privilegia ponencias que incorporen una perspectiva de derechos humanos con sustento académico y que, además, aporten elementos prácticos que contribuyan al desarrollo de las actividades profesionales del funcionariado del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Finalmente, informó a este Colegiado que se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión manifestó que la propuesta de dar continuidad al Programa de Masterclass deriva del éxito obtenido en su primera edición, la cual tuvo una amplia recepción. En ese sentido, señaló que las buenas prácticas institucionales deben replicarse y fortalecerse, motivo por el cual se propone continuar con este ejercicio académico.

Asimismo, comentó que, derivado de las observaciones formuladas por la Consejera Estrada, se explorará la posibilidad de incorporar una Masterclass adicional vinculada con la temática de observación electoral, atendiendo a las sugerencias expresadas por integrantes de la Red de Observación en las encuestas realizadas.

Por su parte, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz agradeció la disposición y sensibilidad de la Consejera Presidenta para atender las observaciones remitidas por su oficina, señalando que en dicho análisis se identificó un área de oportunidad para incorporar algunas de las sugerencias formuladas por integrantes de la Red de Observación. Asimismo, expresó su coincidencia con lo planteado por la Consejera Presidenta y señaló que, en el momento oportuno, podría incorporarse una sexta Masterclass con una temática vinculada con la observación electoral, cuya definición podría realizarse en coordinación con la Dirección de Vinculación.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica proceder con la votación nominal correspondiente.

La Secretaria Técnica así lo hizo, aprobándose por unanimidad y dando como resultado el acuerdo siguiente:

- **COVIN/009/2026.** Aprobación del Programa Anual del Ciclo de Masterclass 2026.

La Consejera Presidenta le solicitó a la Secretaria Técnica que continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Profesionalización de la Red de Observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar una breve cuenta del punto.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que el *Programa Anual de Profesionalización de la Red de Observación del IECM 2026* tiene como propósito fortalecer las capacidades de las personas integrantes de dicha Red, con el fin de consolidar una participación ciudadana informada y especializada en materia de observación electoral y de mecanismos de participación ciudadana.

Señaló que el Programa se sustenta tanto en la experiencia acumulada por el Instituto en la implementación de ejercicios de observación y acompañamiento, como en los resultados de la encuesta sobre actividades e intereses de la Red de

Observación realizada en febrero de 2026, cuyos hallazgos permitieron identificar áreas de interés y necesidades formativas de sus integrantes.

Indicó que, en consecuencia, el Programa propone un enfoque formativo participativo que contempla diversas modalidades de aprendizaje, entre las que se encuentran cursos autogestivos disponibles en las plataformas de formación en participación ciudadana interactivas del Instituto; ejercicios de observación en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026; la elaboración de análisis y reflexiones para su publicación en el blog *AXIS*; la participación en el Programa de Masterclass; así como diversas actividades presenciales y virtuales organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, señaló que el Programa contempla la elaboración del Informe Técnico-Anual que debe presentar cada integrante de la Red, como parte de los mecanismos de seguimiento y sistematización de las experiencias de observación.

Finalmente, informó a este Colegiado que se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión realizó dos reflexiones. En primer lugar, señaló que el enfoque del Programa de Profesionalización busca articular la oferta formativa ya existente en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, recordando que las personas integrantes de la Red de Observación pueden participar y acreditar diversas actividades que el propio Instituto organiza, tales como las misiones de acompañamiento y observación, así como los cursos disponibles en las plataformas institucionales de formación.

En segundo lugar, se refirió a la observación formulada por la Consejera Estrada, mediante la cual sugirió explorar la posibilidad de incorporar, como parte del programa formativo, algunas actividades ofrecidas por organismos internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o la Organización de los Estados Americanos (OEA). Al respecto, manifestó que se trata de una iniciativa valiosa, por lo que propuso considerar la posibilidad de compartir con la Red aquellas ofertas formativas gratuitas que pudieran ser identificadas por el área correspondiente, de modo que su realización pueda ser reconocida como parte del programa de formación.

Precisó que lo anterior no implica necesariamente incorporar formalmente dichas actividades en el Programa, sino mantener una búsqueda activa de herramientas formativas externas que puedan ponerse a disposición de las personas integrantes de la Red de Observación.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica proceder con la votación nominal correspondiente.

La Secretaria Técnica, tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad en los términos planteados por la presidencia de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

- **COVIN/010/2026.** Aprobación del Programa Anual de Profesionalización de la Red de Observación del IECM 2026.

Posteriormente, le solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

7. Presentación del Informe de Comunicaciones a través del Sistema de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales correspondiente al mes de enero de 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso el Informe a consideración de las personas integrantes de la Comisión.

Al no existir intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por presentado el Informe y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

8. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso el informe a consideración de las personas integrantes de la Comisión.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no existir intervenciones, la Comisión se dio por enterada del Informe y se prosiguió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

9. Asuntos generales.

Al no existir intervenciones ni asuntos generales que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la Consejera Presidenta dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, siendo las doce horas con veintinueve minutos del veinte de febrero de dos mil veintiséis.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación en la Tercera Sesión Ordinaria de 2026, celebrada de manera virtual el veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, firman de manera electrónica las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en ella, asistidos por la Secretaría Técnica de la COVIN, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

**Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Presidenta de la COVIN**

**Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Integrante de la COVIN**

**Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la COVIN**

**Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la COVIN**

HOJA DE FIRMAS